

EL IRIS

Año IX.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.351.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 11 de Febrero de 1921

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

LORENZO SEGUÍ

PLAZA MAHÓN

Gran rebaja de precios de calzado de todas clases.
Aprovechad la ocasión que solo será por 15 días.

El Clero y la Previsión Social

En la asamblea de Cclaboraciones regionales de Previsión, recientemente celebrada en esta Corte, y a propuesta del Dean de Plascencia, señor Polo Benito, tan conocido y admirado en el campo de los estudios sociales, se acordó por unanimidad encargar al Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión que presentase al Gobierno, al mismo tiempo que el proyecto de reglamentación del seguro obligatorio, una moción encaminada a conseguir para la clase sacerdotal un régimen de pensiones de retiro y de invalidez que la pusiese a cubierto contra estos riesgos de la vida.

Fúndase tan simpática proposición en un justo aprecio de la situación especial en que se hallan los sacerdotes, los cuales no están comprendidos en el régimen de Previsión concertado que ha venido a sustituir al de Clases pasivas, abolido para lo sucesivo por la ley de 22 de julio de 1918, ni tampoco en este seguro obligatorio de la clase obrera o asalariada, así manual como intelectual, establecido por el llamado decreto-ley de 11 de marzo de 1919.

No se hallan comprendidos los sacerdotes en el primer caso porque realmente no son empleados públicos, toda vez que sus funciones espirituales no están reguladas sustancialmente por el Derecho administrativo ni sus nombramientos se hacen de un modo directo por el poder público. Su misma retribución económica, aunque se halla cargada al Presupuesto general del Estado, no tiene la misma concepción que los demás sueldos, por tratarse de un régimen concordado

y ser en definitiva una restitución del despojo de que fué victima la Iglesia por las leyes desamortizadoras.

No son tampoco los sacerdotes obreros en el sentido legal, ni aun en la categoría de obreros intelectuales en que hoy se comprenden muchísimos funcionarios con sueldos crecidos, que para los efectos de la ley de Retiros obreros alcanza hasta 4.000 pesetas. Y no son obreros, porque no puede decirse que trabajan por cuenta ajena para un patrono que los retribuye en atención al servicio que prestan, y así su función de trabajo no se llama empleo sino ministerio.

Quedan, pues, los sacerdotes, especialmente los del clero secular, a quienes frecuentemente no alcanzan los beneficios colectivos de la asociación, en absoluto desamparo en cuanto se refiere al regimen de Previsión legal y en manifiesta inferioridad con relación a otras clases sociales de función menos elevada. Y esto es más lamentable, si se tiene en cuenta la modicidad de los honorarios que percibe la mayoría del clero y que son insuficientes para las perentorias necesidades de una vida decorosa. Si su retribución fuera mayor, ya sabrían ellos, predicadores de todas las virtudes morales que con la previsión se relacionan, dar el ejemplo con el ahorro personal; pero mil veces se ha hecho pública la situación de pobreza y aun miseria en que vive el clero español con estendidos inferiores a los de los más humildes jornaleros y con obligaciones que a éstos no alcanzan.

La moción del señor Polo Benito, por los términos de justicia y de equidad en que se apoya, no podía menos de ser acogida con

simpatía por la Asamblea de Previsión, y así lo fué, en efecto, debiendo advertir que el acuerdo mencionado se tomó por unanimidad y que a ésta contribuyeron los votos de los obreros socialistas.

No dudamos del éxito favorable de esta noble empresa. Mil veces hemos llamado la atención de la opinión pública sobre la abnegación y sacrificio que supone el estar organizando y dirigiendo obras de bien social en provecho de la clase trabajadora, sin participar de los beneficios de ellas. Las instituciones agrarias, las de casas baratas, las de crédito popular, las de previsión y tantas otras a las que los sacerdotes españoles dedican sus estudios y sus afanes, no suelen alcanzarles a ellos, a quienes puede decirse con el poeta: *Sic vos non vobis*; y sin embargo, estos generosos corazones no desmayan en su labor social, sostenidos por el espíritu de caridad cristiana, que verdaderamente hace milagros, no siendo el menor de todos este del

desprendimiento del egoísmo, de la flaqueza humana.

El Gobierno cumplirá un deber de justicia amparando esta pretensión en favor de miembros tan beneméritos de la sociedad y de cuya acción moralizadora y espiritualmente fortificadora tan necesitados se encuentran hoy los pueblos, hasta tal punto que puede decirse que ella es el principal dique del torrente revolucionario.

Deber nuestro es llamar la atención de quienes pueden ayudar en esta nobilísima empresa: periodistas, conferenciantes, diputados, todos aquellos que por uno u otro motivo tienen influjo en la vida pública...; y si por la amenaza de la violencia se consigue alguna vez pasar la raya de lo justo, no creemos mucho que por la fuerza de la razón se alcance lo que es notoriamente equitativo.

FROILÁN LEÓN.

(De «La Lectura Dominical».)



NOTICIAS

Defunción.

Ayer entregó su alma a Dios don Sebastián Fuxá, padre de nuestro querido amigo el reverendo señor Vicario de Mercadal.

Hace algunas semanas, que por hallarse algo delicado de salud, se trasladó a ésta, falleciendo inesperadamente ayer tarde.

El entierro de su cadáver se verificará esta tarde, esperando que será su última morada por numerosas personas.

A su familia y en particular al referido amigo le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz el alma del difunto.

Misa.

Por ser mañana día doce, las asociadas a la Corte de honor, honrarán a su Patrona, la Santísima Virgen María del Pilar, con Misa de Comunión, que se celebrará a las ocho menos cuarto, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Subsistencias.

Continúa sobre el tapete la cuestión de las subsistencias. La baja es más lenta de lo que se esperaba y el público quiere apresurarla.

Ocurre aquí lo que ocurre en todas partes, con la circunstancia agravante de la falta de trabajo.

La leche que se vendía a 60 céntimos el litro, se vende actualmente a 40, y el público la quiere a 35, originándose con tal motivo desagradables escenas en algunas tiendas.

En Mahón, por orden del Sr. Alcalde, el pan se vendé a 75 céntimos el kilogramo; aquí se vendía ayer a 90.

Nosotros creemos que a la autoridad es a quien corresponde encuzar el movimiento en la baja de los precios en beneficio de todos.

Números premiados.

El sorteo verificado entre las personas que concurrieron con sus limosnas para el culto de las Cuarenta Horas en San Agustín ha dado el siguiente resultado:

SEÑORAS

Si desean comprar buenos géneros en toda clase de telas, perfumería, paraguas y otros artículos, visiten la GRAN BARATURA de la calle Sor Agueda, número 6.

♦ SOLO EL SÁBADO Y DOMINGO ♦

- 1.ª 405 Imagen del Sagrado Corazón.
- 2.ª 1.327 Rosario.
- 3.ª 1.902 Reloj.
- 4.ª 1.210 Imperdible.

Fiestas.

Nuevas noticias recibidas de la Academia Mariana de Mahón, dicen que va en aumento el entusiasmo entre aquellos jóvenes para la fiesta del próximo domingo.

Además de la representación del interesante drama en tres actos «Los Monederos Falsos» y de una pieza cómica, los profesores académicos Pons y Panedas ejecutarán escogidas piezas a violín y piano.

La banda «Antiguos Alumnos» tomará parte en la fiesta verdaderamente extraordinaria.

Mañana publicaremos el programa de la fiesta y velada, que esperamos será un grandioso éxito para la Academia.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

Menorca

Mahón.—En la mañana del martes, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, celebróse muy solemne funeral de aniversario en sufragio del alma del malogrado fundador de esta Academia Mariana de San Estanislao Rdo. Sr. D. Antonio Marqués, Pbro. q. s. g. g.

En la nave central del templo se levantaba severo túmulo con las insignias sacerdotales. Celebró el santo sacrificio el actual Director Rdo. P. Toldrá y la parte musical corrió a cargo de nutrido coro de jóvenes estanslaos, que ejecutó admirablemente una partitura fúnebre del Mtro. Bellvé.

La concurrencia de fieles y en especial de academistas fué muy numerosa, pues asistieron más de 200 socios que, a pesar de ser día de trabajo, acudieron con verdadero interés y con sentimientos de devoción y gratitud al religioso acto, como tributo de profundo afecto al llorado señor Director. La mayoría de los Académicos ostentaba en el ojal el distintivo adaptado expreso por la Congregación. Acabada la Misa cantóse solemne Responso por el citado coro.

Se ve que la memoria del virtuoso sacerdote ciudadelano continúa fresca y lozana en el seno de la benemé-

rita Academia que tantos bienes reporta a la juventud mahonesa. Sirva la anterior noticia de consuelo y satisfacción a la distinguida familia y en particular a la anciana madre del señor Marqués, cuyo recuerdo será siempre grato a numerosos jóvenes y a muchas familias mahonesas.

El próximo domingo se celebrará en la capilla de la Academia Misa de comunión general en sufragio del alma del referido sacerdote.

Entre éstos jóvenes academistas reina el mayor entusiasmo para la excursión del domingo a Ciudadela. La Compañía dramática de la Academia pondrá en escena, en el Salón Teatro del Colegio Salesiano, el emocionante drama «Los Monederos Falsos» y una pieza cómica.

Es de esperar que la colosal velada

será muy agradable a esos vecinos y que los jóvenes aficionados cosecharán muchos aplausos.

El miércoles empezó a venderse el pan a 75 el kilo, conforme lo dispuesto por el Alcalde.

Hay cierta agitación entre los obreros zapateros por no aceptar los precios que fijaron los fabricantes de calzado.

SANTORAL

Sábado, 12. — Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio y San Damian.—*Ayuno sin abstinencia.*

Día 12. — Sol sale a las 6'45 pónese a las 5'22 — Luna sale a las 9'11 pónese a las 10'20.

BOMBILLAS

Véndense en esta Imprenta.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLI

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
10	16	766'1		9'0			N. E.	40'1a50'0		Lluvia	
11	8	764'0	-1'0	9'2	9	7	N. E.	30'1a40'0	4	Cubierto	Marejada

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

En el Congreso

Madrid, 11.—4'30

Ayer tarde inauguró el Congreso sus sesiones.

La Cámara popular se hallaba muy animada, con asistencia del Gobierno, numerosos diputados y bastante público.

El Sr. Dato explicó la última crisis y su desarrollo, diciendo que la motivó la censura de las minorías del Congreso con motivo de la huelga de funcionarios de Hacienda.

Encargóse de nuevo el Sr. Dato del poder porque así lo aconsejaron al Rey los jefes de minorías parlamentarias.

Besteiro y la represión de Barcelona. — Fracaso de los socialistas. — Triunfo del Gobierno.

En el Congreso, después del debate político que no tuvo mucho

alcance, quiso hablar Besteiro para ocuparse de la represión de Barcelona, que lleva a cabo el Gobernador civil Sr. Martínez Anido.

La interpelación fué un fracaso colosal del diputado socialista.

Cada hecho que relataba de energía del Gobernador civil de Barcelona era frenéticamente aplaudido.

El Sr. Bugallal defendió con valentía al Sr. Martínez Anido siendo muy aplaudido.

La sesión fué un señalado triunfo del Gobierno.

En el Senado

Madrid, 11.—5'20

El Jefe del Gobierno explicó, como en el Congreso, los motivos de la crisis y porqué se había encargado de nuevo del poder.

La sesión careció de interés.

Varias

Incendio en Toledo.—Iglesia destruida.—Pérdidas enormes.

Madrid, 11.—6'40

En Toledo un horroroso incendio ha destruido el edificio en que estaba el Gobierno civil, la Delegación de Hacienda y otras dependencias del Estado.

Todos los esfuerzos para aislar el fuego fueron inútiles.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades, militares y los bomberos.

Propagóse el incendio a la iglesia de San Juan Bautista destruyéndola.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas son enormes.

El fuego duró ocho horas.

PRENSA ASOCIADA.

Ayuntamiento de Ciudadela

Ignorándose el paradero y actual domicilio de los mozos naturales de esta ciudad, comprendidos en el alisamiento formado para el reemplazo del corriente año, cuyos nombres a continuación se expresan, se les cita por medio de este anuncio para que comparezcan en estas Casas Consistoriales, los días en que se efectuarán los actos que se expresan:

Día 30 del actual mes: Rectificación del Alistamiento.

Día 13 de Febrero siguiente: Cierre definitivo del Alistamiento.

Día 20 del mismo mes: Sorteo.

Día 6 de Marzo próximo: clasificación y declaración de soldados.

Advirtiéndoles además, que de no comparecer a dichos actos, les pasará el perjuicio a que hubiere lugar, instruyéndoles el oportuno expediente de prófugo.

Mozos que se citan:

Martin Cifré Cerdá, hijo de Jaime y de Francisca.

Esteban Gener Mesquida, hijo de Antonio y de Angela.

Simón Juan Carretero, hijo de Mateo y de Juana.

Domingo Marqués Bagur, hijo de Magin y de Mariana.

Francisco Moll Monjo, hijo de Francisco y de Maria.

Antonio Moll Bagur, hijo de Antonio y de Francisca.

Antonio Moll, Moll, hijo de Jaime y de Antonia.

Nadal Nadal Andreu, hijo de Miguel y de Margarita.

Bartolomé Pons Cantallops, hijo de Juan y de Juana.

José Román Pons, hijo de José y de Esperanza.

Juan Sans Fedelich, hijo de José y de Maria.

Miguel Triay León, hijo de Miguel y de Ana.

Gaspar Triay Fedelich, hijo de Gaspar y de Francisca.

Francisco Vidal Alvarez hijo de Marcos y de Juana.

Ciudadela, 15 de Enero de 1921.

El Alcalde accidental,
SERAFÍN CAVALLER.



función p...
tratase de...